

**" GESTILAN ESTACIONES DE  
SERVICIO, S. L."**

MEMORIA

2023

---

EJERCICIO ECONÓMICO DEL 1 DE ENERO  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

## **N O T A 1 - ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

1.La Sociedad Mercantil "GESTILAN ESTACIONES DE SERVICIO S.L." con CIF B-24530347 se constituyó por tiempo indefinido mediante escritura pública otorgada con fecha 09 de Febrero de 2006 ante el notario Santiago-Alfonso González López.

La Sociedad tiene establecido su domicilio social en el Puerto del Manzanal, Villagatón (León), Carretera Nacional VI, KM.351.

2.El objeto social de la sociedad consiste en la explotación de áreas y estaciones de servicio.

3.La sociedad pertenece a un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Incluso cuando la sociedad dominante esté domiciliada fuera del territorio español, se informará sobre el nombre y domicilio de la sociedad dominante que haya formulado las cuentas consolidadas del grupo menor de empresas del que forme parte la sociedad en calidad de sociedad dependiente.

4.No existe una moneda distinta del euro, en cuyo caso, se pondría claramente de manifiesto, indicando los criterios tenidos en cuenta para su determinación.

## **N O T A 2 - BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **2.1.-Imagen Fiel.**

Las Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa, así como, en el caso de confeccionar el estado de flujos de efectivo, la veracidad de los flujos incorporados.

En el caso en el que para mostrar la imagen fiel, no se aplicasen disposiciones legales en materia contable hay que indicar las razones excepcionales, con indicación de la disposición legal no aplicada e influencia cualitativa y cuantitativa para cada ejercicio para el que se presenta información de tal proceder sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa.

No ha sido necesaria ninguna información complementaria, siendo la aplicación de las disposiciones legales suficientes para mostrar la imagen fiel. De ser necesaria, se indicaría su ubicación en la memoria.

Conforme a la Resolución del 18 de octubre del ICAC, sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación de empresa en funcionamiento, las empresas que se encuentren en tal situación deberán ajustar el modelo de memoria al contenido previsto en el marco general de

información financiera de la misma. No obstante, en aquellos casos en que la información que se solicita no sea significativa, a la vista de “liquidación” en que se encuentra la empresa, no se cumplimentarán los apartados correspondientes.

## **2.2.- Principios contables no obligatorios.**

No se aplican principios contables no obligatorios

## **2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

No existe a fecha de cierre del ejercicio, ningún dato relevante que afecte al futuro y que conlleve cambios en los activos o pasivos en el ejercicio siguiente. Si hubiese algún dato a tener en cuenta, se incluiría información sobre la naturaleza y valor contable de dichos activos y pasivos en la fecha de cierre.

No existe ningún cambio que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espere que pueda afectar a los ejercicios futuros. Si fuese impracticable realizar una estimación del efecto en ejercicios futuros, se revelará este hecho.

La dirección no es consciente de la existencia de incertidumbres relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente. Si fuera consciente de ello, lo haría constar en este apartado.

La Cuentas Anuales adjuntas se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento y formulado aplicando el marco de información financiera aprobado por la Resolución de 18 de octubre de 2013, del ICAC.

## **2.4.- Comparación de la Información**

No se ha modificado la estructura del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y, en caso de confeccionarse, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo del ejercicio anterior.

Se puede comparar las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente. En el primer ejercicio que se utilice el marco de información financiera cuando no resulte adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento se indicará que la información del ejercicio no es comparable con la del ejercicio precedente por haberse cambiado de marco de información financiera.

No procede explicación de la adaptación de los importes del ejercicio precedente para facilitar la comparación, de lo contrario, se explicarían las razones excepcionales.

## **2.5.- Elementos recogidos en varias partidas.**

La sociedad no tiene elementos patrimoniales recogidos en varias partidas, de lo contrario, se identificarían dichos elementos y el importe de los mismos.

## **2.6.- Cambios en criterios contables.**

No se ha tenido que hacer ningún ajuste por cambios en criterios contables realizados en el ejercicio. De ser así, se indicaría las razones por las cuales del cambio permite una información más fiable y relevante.

Si la aplicación retroactiva fuera impracticable, se informará sobre tal hecho, las circunstancias que lo explican y desde cuando se ha aplicado el cambio en el criterio contable.

## **2.7.- Corrección de errores.**

No se ha realizado ningún ajuste por corrección de errores realizados en el ejercicio, de lo contrario, se indicaría la naturaleza del error.

Si la aplicación retroactiva fuera impracticable, se informará sobre tal hecho, las circunstancias que lo explican y desde cuando se ha corregido el error.

## **2.8.- Liquidación societaria.**

Si la sociedad estuviera en liquidación, se informaría sobre la marcha de dicha liquidación y se indicaría la mejor estimación del valor de liquidación de los activos, cuando dicha información sea significativa para que las cuentas anuales puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la empresa y, pueda obtenerse con un adecuado grado de fiabilidad sin incurrir en costes excesivos.

## **N O T A 3 – NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los criterios contables aplicados, en relación con las diferentes partidas, son los siguientes:

### **3.1.- Inmovilizado Intangible.**

Inmovilizado Intangible: Se contabilizan por su precio de adquisición. Para su reconocimiento como inmovilizado intangible debe de cumplir: la definición de activo, los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad y el criterio de identificabilidad: el inmovilizado ha de cumplir alguno de los requisitos siguientes:

- Sea separable, esto es, susceptible de ser separado de la empresa y vendido, cedido, entregado para su explotación, arrendado e intercambiado.
- Surja de derechos legales o contractuales, con independencia de que tales derechos sean transferibles o separables de la empresa o de otros derechos u obligaciones.

Los activos con vida definida se amortizan, el método de amortización elegido debe permitir la correlación con los rendimientos esperados del activo.

Dentro del inmovilizado intangible se encuentran las Aplicaciones Informáticas, las cuales se amortizan, en función de la correspondiente agrupación de actividad, según las tablas de amortización oficiales. El coeficiente de amortización aplicado en este caso es del 33%.

La vida útil estimada de las Aplicaciones Informáticas es de 3,33 años.

### **3.2.- Inmovilizado Material.**

Inmovilizado Material: Los bienes de inmovilizado material que figuran contabilizados en cada una de las cuentas que integran esta partida del balance, se valorarán por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, al que se incorpora el importe de las inversiones adicionales o complementarias que se realicen, con igual criterio de valoración.

Las amortizaciones se calculan de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación efectiva sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, y ajustada a las tablas de amortización vigentes. Los coeficientes de amortización utilizados son (%):

- Construcciones = 3 años
- Instalaciones técnicas = 10 años
- Maquinaria = 12 años
- Otras instalaciones = 10 años
- Mobiliario = 10 años
- Equipos proceso de la información = 25 años
- Otro Inmovilizado Material = 10 años

La vida útil estimada por partidas de inmovilizado material es la siguiente:

- Construcciones = 33,33 años
- Instalaciones técnicas = 10 años
- Maquinaria = 8,33 años
- Otras Instalaciones= 10 años
- Mobiliario = 10 años
- Equipos proceso de la información = 4 años
- Otro Inmovilizado Material = 10 años

### **3.3.- Inversiones Inmobiliarias.**

Inversiones inmobiliarias: Se aplicarán los mismos criterios que para el inmovilizado material.

Los terrenos y construcciones están enteramente vinculados a la explotación.

Durante el ejercicio 2023 no existen contratos de arrendamiento financiero vigentes.

### **3.4.- Permutas.**

Permutas: durante el ejercicio 2023 no existen permutas.

### **3.5.- Actualizaciones de valor.**

Se indicarán, en caso de que las hubiere, los criterios empleados en las actualizaciones de valor practicadas, con indicación de los elementos practicados.

### **3.6.- Instrumentos financieros:**

-Las inversiones en valores negociables, tanto si se trata de valores de renta fija o variable, se valoran por el precio de adquisición a la suscripción o compra de los mismos, incluyendo en este precio el importe de los gastos inherentes a cada operación.

-La sociedad no utiliza el Valor Razonable para sus activos y pasivos financieros.

-La empresa no forma parte de ningún grupo, por tanto, no aplica criterio de valoración en este tipo de inversiones.

-No existen criterios en la determinación de ingresos y gastos procedentes de los activos y pasivos financieros.

-Instrumentos de patrimonio propio: La sociedad no posee acciones propias en cartera.

### **3.7.- Existencias.**

Existencias: incluyen los bienes y servicios valorados por su coste de adquisición. A 31 de Diciembre de 2023 la sociedad dispone de existencias comerciales por valor de 744.054,63 €

### **3.8.-Transacciones en moneda extranjera**

Moneda extranjera: No existe. Si existiera, se indicaría:

-Criterio de valoración de las transacciones y criterios de imputación de las diferencias de cambio.

-Cuando se haya producido un cambio en la moneda funcional, se pondrá de manifiesto, así como la razón de dicho cambio.

-Para los elementos contenidos en las cuentas anuales que en la actualidad o en su origen hubieran sido expresados en moneda extranjera, se indicará el procedimiento empleado para calcular el tipo de cambio a euros.

### **3.9.-Impuestos sobre beneficios.**

Impuesto sobre beneficios: El gasto por impuesto sobre sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido según proceda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible, y minorando por las bonificaciones deducciones de la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

### **3.10.- Ingresos y gastos.**

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Ingresos por prestación de servicios: la sociedad presta los servicios principales de en la explotación de áreas y estaciones de servicio. El criterio de reconocimiento de ingresos viene dado en función de las ventas diarias contabilizadas.

### **3.11.- Provisiones y contingencias.**

Si existiesen, se indicaría el criterio de valoración, así como, en su caso, el tratamiento de las compensaciones a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación. En particular, en relación con las provisiones deberá realizarse una descripción general del método de estimación y cálculo de cada uno de los riesgos.

### **3.12.- Gastos de Personal.**

Los gastos de personal se registrarán contablemente conforme al principio de devengo, que establece que la imputación de los gastos deberá llevarse a cabo en función de la corriente real de los flujos monetarios.

No existen compromisos derivados de obligaciones legales de la empresa con sus trabajadores.

### **3.13.- Subvenciones, donaciones y legados.**

Existen subvenciones oficiales de capital en balance por valor de 39.393,72 Euros. Estas subvenciones se traspasarán a resultados a medida que se vayan amortizando los activos que financian. Durante el ejercicio 2023 se traspasaron a resultados por importe de 8.953,43 Euros. Existen también subvenciones a la explotación, estas subvenciones son debidas a que se trata de un centro especial de empleo.

### 3.14.- Combinaciones de negocios.

La sociedad no ha intervenido en combinaciones de negocios con ninguna otra persona jurídica o física. En el caso que existiesen combinaciones de negocio, se indicarían los criterios de registro y valoración empleados.

### 3.15.- Negocios Conjuntos.

La Sociedad no participa en ningún negocio conjunto. En tal caso, se indicarían los criterios seguidos por la empresa para integrar en sus cuentas anuales los saldos correspondientes al negocio conjunto en que participe.

### 3.16.-Transacciones entre partes vinculadas.

De tener operaciones comerciales vinculadas, indicaría los criterios empleados.

## NOTA 4- INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 4.1.- Análisis de movimiento.

Análisis de movimiento durante el ejercicio de cada uno de estos epígrafes y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas.

#### 4.1.1.- Inmovilizado Material.

##### COSTE:

Partida	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Terrenos	982.587,65			982.587,65
Construcciones	3.963.977,29	68.227,15		4.032.204,44
Instalaciones técnicas	3.544.894,06	36.980,57		3.581.874,63
Maquinaria	387.283,86			387.283,86
Utillaje	4.456,13			4.456,13
Otras instalaciones	729.530,40	9.184,40		738.714,80
Mobiliario	1.482.778,98	15.149,13		1.497.928,11
EPI	467.749,46			467.749,46
Elementos de transporte				
Otro inmovilizado	242.929,80	39.108,80		282.038,60



material				
Total	11.806.187,63	168.650,05		11.974.837,68

#### **AMORTIZACIONES:**

Partida	Saldo inicial	Dotación	Disminuciones	Saldo final
Construcciones	922.880,46	117.082,71		1.039.963,17
Instalaciones técnicas	2.197.694,81	297.821,16		2.495.515,97
Maquinaria	237.676,65	25.616,32		263.292,97
Ustillaje	4.456,13	0,00		4.456,13
Otras instalaciones	512.566,29	67.701,90		580.268,19
Mobiliario	858.754,55	138.048,62		996.803,17
EPI	432.921,62	22.278,59		455.200,24
Elementos de transporte	0,00			0,00
Otro inmovilizado material	126.224,57	22.815,28		149.039,49
Total	5.293.175,08	691.364,58		5.984.539,33

#### **4.1.2.- Inmovilizado Intangible.**

##### **COSTE:**

Partida	Saldo inicial	Altas	Bajas	Saldo final
Propiedad Industrial				
Fondo Comercio	9.849.864,37			9.849.864,37
Aplicaciones Informáticas	52.793,00			52.793,00
Total	9.902.657,37			9.902.657,37

##### **AMORTIZACIONES:**

Partida	Saldo inicial	Dotación	Bajas	Saldo final
Propiedad Industrial				
Fondo Comercio	3.719.291,70	984.986,44		4.704.278,14
Aplicaciones	51.867,87	784,19		56.652,06

Informáticas				
Total	3.771.159,57	985.770,63		4.756.930,20

#### 4.1.3.- Inversiones inmobiliarias.

No existen

#### 4.2.- Arrendamientos financieros.

Si existiesen, se informaría sobre el coste del bien en origen, duración del contrato, años transcurridos, cuotas satisfechas en años anteriores y en el ejercicio, cuotas pendientes y, en su caso, valor de la opción a compra.

### **N O T A 5 - ACTIVOS FINANCIEROS**

Desglose de categorías de activos financieros siguiendo las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena del PGC.

#### 5.1.- Análisis de movimiento.

Inversiones financieras a corto plazo:

\*Activos financieros mantenidos para negociar

- Cuenta con Socios: 3.746,22€
- Fianzas constituidas c/p: 1.000€
- Depósitos constituidos c/p: 50,00€

\*Préstamos y partidos a cobrar:

-Clientes: El saldo pendiente de cobro a 31 de diciembre asciende a 96.336,64€

- Deudores: en esta cuenta se registran los saldos pendientes de deudores al final del ejercicio 2023 por un total de 1.040.246,91 €, correspondientes a Hacienda P. Deudora Diversos Conceptos 27.309,38€, deudores varios 1.003.515,85 €, Organismos de la S.S. Deudores 8.621,68€ y Anticipos de Remuneraciones 800,00€.

Inversiones Financieras a largo plazo:

- En otras partes vinculadas: 378.789,56€
- A otras partes vinculadas: 822.000,00 €
- Fianzas y depósitos constituidos l/p: 981,88€

Activos por impuesto diferido: 419.828,57€.

El importe de la tesorería a 31 de diciembre de 2023 asciende a 4.457.119,06 €.

CLASES														
	INST. FINANCIEROS A LARGO						INST. FINANCIEROS A CORTO						TOTAL	
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y otros		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados y otros			
CATEGORÍAS	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Préstamos y partidas a cobrar											1.136.583,55	694.510,51	1.136.583,55	694.510,51
Activos financieros mantenidos para negociar														
Otros activos financieros	1.201.771,44	1.201.771,44			419.828,57	303.196,77					4.796,22	4.796,22	1.626.396,23	1.509.764,43
Inv. mantenidas hasta el vencimiento														
Total	1.201,771,44	1.201,771,44			419.828,57	303.196,77					1.141.379,77	699.306,73	2.762.979,78	2.204.274,94



## **5.2.- Movimientos de las cuentas correctoras por deterioro.**

- Activos financieros mantenidos para negociar: sin movimientos por deterioro.
- Préstamos y partidas a cobrar: sin movimientos.
- Otros activos financieros: sin movimientos por deterioro.
- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: sin movimientos por deterioro.

## **5.3.- Activos valorados por su valor razonable**

La empresa no emplea este tipo de valoración en sus activos financieros. Si así fuera, se indicaría:

- Si el valor razonable se determina tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos o se estima utilizando modelos y técnicas de valoración.
- Por categoría de activos financieros, el valor razonable, las variaciones en el valor registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias así como las consignadas en el patrimonio neto.
- Con respecto a los instrumentos financieros derivados, se informará sobre la naturaleza de los instrumentos y las condiciones importantes que puedan afectar al importe, al calendario y a la certidumbre de los futuros flujos de efectivo.
- Un cuadro que refleje los movimientos del patrimonio en el ejercicio como consecuencia de los cambios de valor razonable de los instrumentos financieros.

## **5.4.- Empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

La sociedad no forma parte de ningún grupo de empresas.

Si lo formase, se indicaría el importe de las correcciones valorativas por deterioro registradas en las distintas participaciones, diferenciando las reconocidas en el ejercicio de las acumuladas. Asimismo, se informaría sobre las dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro cargadas y abonadas, respectivamente, contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos, en los términos indicados en la norma de registro y valoración

# **NOTA 6 – PASIVOS FINANCIEROS**

## **6.1. Análisis de movimiento.**

CLASES														
CATEGORÍAS	INST. FINANCIEROS A LARGO						INST. FINANCIEROS A CORTO						TOTAL	
	Deudas entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		Deudas entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		2023	2022
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Débitos y partidas a pagar	913.572,04	2.086.886,42									3.332.037,42	2.835.974,65	4.245.609,46	4.922.861,07
Pasivos financieros mantenidos para negociar														
Otros	647.000,00	647.000,00									33.691,52	3.010,48	680.691,52	650.010,48
TOTAL	1.560.572,04	2.733.886,42									3.365.728,94	2.838.985,13	4.926.300,98	5.572.871,55

\* Débitos y partidas a pagar: en función de su exigibilidad se clasifican en:

- Largo plazo:

...Deudas a largo plazo con Entidades de Crédito por valor de ....	
913.572,04 €	
...Otras deudas a largo plazo.....	23.000,00 €
...Provisiones.....	624.000,00€

-Corto plazo:

...Deudas con entidades de crédito a c/p por importe de.....	0,00 €.
...Otras deudas a corto plazo .....	33.691,52€
...Acreedores Comerciales y otras cuentas a pagar:	

- Proveedores..... 675.137,77 €
- Acreedores..... 2.409.198,73 €
- H.P. Acreedora por conceptos fiscales.....109.236,34 €
- Organismos Seguridad Social acreedores.....19.863,56 €
- Remuneraciones Pendientes de Pago..... 118.601,02 €

Al cierre del ejercicio, en relación a los préstamos pendientes de pago, cabe decir que no se ha producido ningún impago ni de principal ni de intereses.

## **NOTA 7 – FONDOS PROPIOS**

No se trata de una sociedad anónima por tanto, no procede informar del capital autorizado por la junta de accionistas para que los administradores lo pongan en circulación, indicando el periodo al que se extiende la autorización.

La composición del Capital Social es de 283.010 euros, el cual está dividido y representado en 283.010 participaciones sociales, acumulables e indivisibles de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 283.010, ambos inclusive.

La Reserva de Revalorización Ley 16/2021 no tiene movimiento durante el ejercicio.

## **NOTA 8 - SITUACIÓN FISCAL**

El gasto por impuesto sobre beneficios corriente del ejercicio asciende a 245.525,09 Euros.

**\*Impuestos diferidos:**



-Diferencias Temporarias positivas y/o negativas: Por importe de 116.631,80 correspondientes a diferencias entre amortización fiscal y contable del fondo de comercio.

-Créditos por bases Imponibles negativas: No se registran en el balance a cierre del ejercicio 2023

-Otros créditos: No se registran en el balance a cierre del ejercicio 2023.

**\* Incentivos fiscales:**

- La sociedad no recibe incentivos fiscales y este ejercicio no aplica una deducción por creación de empleo para trabajadores con discapacidad ya que no existe una variación positiva con respecto al personal del ejercicio pasado.

-Provisiones y contingencias posteriores al cierre: No existen provisiones ni contingencias de carácter fiscal para hechos posteriores al cierre del ejercicio 2023

-Circunstancias de carácter sustantivo: No existen circunstancias de este tipo para el ejercicio 2023.

## **NOTA 9 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

El 8 de febrero de 2022 se produce un canje de valores en el que las participaciones de los anteriores propietarios pasan a formar parte de la sociedad Espace Barcle,S.L.

Las participaciones que pasan a formar parte de ESPACE BARCLE,S.L. se corresponden a las de las siguientes sociedades:

- Gestilan Estaciones de Servicio,S.L.
- Fortunia Alhambra,S.A.
- Fortunia Gestión,S.A.
- Fortunia Mungia,S.L.
- Fortunia Muxika,S.L.
- Fortunia Onton,S.L.
- Fortunia Vigo,S.L.
- Fortunia Porriño,S.L.
- Mundi Motor 2000,S.A.

## **NOTA 10 - OTRA INFORMACIÓN**

El número medio de personal empleado en el Ejercicio 2023 ha sido:

Fijo: 58,00

Eventual: 18,00

Por categorías profesionales:

- Encargado General: 6
- Encargado de Turno: 1
- Mecánico: 0
- Expendedor Vendedor: 58.88
- Expendedor :17.66
- 

No existen propósitos de negocio de acuerdos de la empresa que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria, siempre que esta información sea significativa y de ayuda para la determinación de la posición financiera de la empresa.

No existen partidas de Ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales. No existen subvenciones, donaciones ni legados. De ser así se informaría de los mismos así como del ente público que los concede y precisando si el otorgante de las mismas es la Administración Local, autonómica, estatal o internacional.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance, con indicación de la naturaleza y la forma de las garantías reales proporcionadas; los compromisos existentes en materia de pensiones deberán consignarse por separado.

No existen circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre de balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance. De ser así, se explicarían la naturaleza, las consecuencias y el efecto financiero de tales circunstancias.

No existe ninguna otra información que, a juicio de los responsables de elaborar las cuentas anuales, fuese preciso proporcionar para que estas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa, así como cualquier otra información que la empresa considere oportuno suministrar de forma voluntaria.